

EC/ 1015



Señora Presidente de la Comisión Permanente

Profesora Ivonne Passada

2018-11-0001-3026

Montevideo, **21 ENE 2019**

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de 3 (tres) cargos de Fiscales Letrados Departamentales, Escalafón "N".

Los cargos son propuestos por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Director General de la Fiscalía General de la Nación, Doctor Jorge Díaz Almeida, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna y en el ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el artículo 2 y el literal I) del artículo 5 de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015 y el artículo 44 de la Ley N° 19.483 de 5 de enero de 2017, cumpliendo a su vez con las resultancias del Concurso de Oposición y Méritos dispuesto por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 499/2018 de 19 de setiembre de 2018.

Por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 1229/2018 de 6 de diciembre de 2018 fue aceptada la renuncia al cargo de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", presentada por la Doctora Silvana Lizete Bello Suárez, a partir del 15 de diciembre de 2018.

Que los Fiscales que ocuparon los tres primeros lugares de la lista de prelación del Concurso referido son las Doctoras María Cecilia Bonsignore Umpierrez, Bárbara Zapater Erviti y María Alejandra Domínguez fueron propuestas para ocupar los cargos vacantes por el señor Fiscal Adjunto de Corte y Procurador General de la Nación ante el Poder Ejecutivo por Oficio N° 926/2018 de 3 de diciembre de 2018, encontrándose en trámite el Mensaje del Poder Ejecutivo ante la Comisión Permanente por expediente 2018-11-0001-2878.

Así, el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, propone al Poder Ejecutivo por Oficio N° 1048/2018 de 21 de diciembre de 2018, la designación de los

concurantes que ocuparon los lugares número 4º, 5º y 6º (cuarto, quinto y sexto) del orden de prelación del concurso mencionado, aprobado por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 660/2018 de 28 de noviembre de 2018, a saber, Doctores Valeria Bovio Caltieri, Sebastián Luis Robles Román y Jessica Pereira del Puerto.

Conforme lo informado, el Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la propuesta, así como la oportunidad y mérito de la misma. Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar la solicitud de venia al Cuerpo Legislativo que habilite la designación de los concursantes que figuran en el cuadro adjunto, para ocupar los cargos de Fiscales Letrados Departamentales, Escalafón "N".

NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD
Valeria Bovio Caltieri	4.462.825-0
Sebastián Luis Robles Román	3.602.559-5
Jessica Pereira del Puerto	4.452.221-0

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidente de la Comisión Permanente con su más alta consideración.



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020